

*Consultorio Tributario*

## **Modificaciones en la Ley Tributaria y nuevas reglamentaciones**

**PREGUNTA:** Estoy preocupado. De acuerdo a publicaciones periódicas son muchas las modificaciones que se introdujeron en la Ley Tributaria en la última semana del año. ¿Podrían indicarnos cuáles son?

**RESPUESTA:** Es así como usted lo menciona. En los últimos días del año fue promulgada una Ley y se emitieron 6 decretos poniendo en vigencia las modificaciones del Impuesto al Valor Agregado, al Impuesto a la Renta de los Pequeños Contribuyentes y al Impuesto a las Actividades Agropecuarias.

Los cambios son importantes y entraron en vigencia el 1° de enero de 2014. El hecho de que todos los Decretos fueran puestos a conocimiento de los contribuyentes en los últimos 4 días del año crea grandes dificultades para su cumplimiento, considerando además que aún no fueron emitidas las Resoluciones que reglamentan los Decretos.

Las fechas de publicación de las normativas recientes no las conocemos, ya que fueron hechas en la Gaceta oficial, pero todas ellas ya están vigentes.

Las normas promulgadas son las siguientes:

1. **Ley N° 5143/2013:** “Que modifica el Artículo 79 de la Ley N° 125/91 que establece el nuevo Régimen tributario, modificado por la ley n° 2421/04”.

Con esta Ley se subsana la dificultad para aplicar el Impuesto al Valor Agregado a los productos agropecuarios en estado natural, ya que se incluye como contribuyentes de este impuesto a las empresas unipersonales que realizan actividades “agropecuarias”.

También se modifica la redacción del inciso e) para las Entidades sin Fines de Lucro. A partir del 1° de enero del presente año, estarán gravadas por el IVA las enajenaciones o prestación de servicios a título oneroso que no figuren en el listado de exoneraciones del Art. 65 del Decreto 1030/2013.

2. **Decreto N° 1012/2013**, por el cual se establece la entrada en vigencia de las disposiciones de la Ley n° 5061 del 4 de octubre de 2013, "Que modifica disposiciones de la Ley N° 125 del 9 de enero de 1992 "Que establece el nuevo Régimen Tributario y dispone otras medidas de carácter impositivo.
3. **Decreto N° 1028/2013**, por el cual se modifica parcialmente el Decreto N° 8593/2006, "Por el cual se reglamenta el Impuesto a la Renta del Pequeño Contribuyente", creado por la Ley 2421 del 5 de julio de 2004 "de Reordenamiento Administrativo y de Adecuación Fiscal".
4. **Decreto N° 1029/2013**, por el cual se reglamentan aspectos relativos a la devolución de impuestos y repetición de pago indebido o en exceso, establecidos en la Ley N° 125 del 9 de enero de 1992 y sus modificaciones.
5. **Decreto N° 1030/13**, por el cual se reglamenta el Impuesto al Valor Agregado (IVA), establecido en la Ley N° 125/91 y sus modificaciones.
6. **Decreto N° 1031/2013**, por el cual se reglamenta el Impuesto a las Rentas de las Actividades Agropecuarias (IRAGRO), previsto en el capítulo II del libro I de la Ley n° 125/1991, con las modificaciones introducidas en la Ley N° 5061 del 4 de octubre de 2013.

**Lic. Carmen de Torres**  
14ene14  
[www.rsa.com.py](http://www.rsa.com.py)